

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS IMPACTOS CONTABLES Y  
FINANCIEROS DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES  
DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS-  
NIIF) EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR REAL**

**Bogotá Abril de 2012**



**Superintendencia  
de Sociedades**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# I. Fases del proyecto



## II. Información objeto de análisis

POBLACIÓN INICIAL, POBLACIÓN BASE, POBLACIÓN DEPURADA Y MUESTRA ESTIMADA						
MACROSECTOR	NOMBRE MACROSECTOR	Población Inicial <sup>1</sup>	Población Base <sup>2</sup>	Población Depurada <sup>3</sup>	Tamaño Muestral por Macrosector ni	Ponderación Macro Sector
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	2.319	1.551	1.374	3	6,10%
B	PESCA	33	34	26	-	0,12%
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	470	490	356	7	1,58%
D	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4.513	4.680	4.481	87	19,89%
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	51	54	49	-	0,22%
F	CONSTRUCCIÓN	2.452	2.578	2.272	5	10,08%
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	6.923	7.791	7.412	36	32,89%
H	HOTELES Y RESTAURANTES	457	476	440	1	1,95%
I	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	849	874	808	12	3,59%
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.025	1.035	841	56	3,73%
K	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, DE ALQUILER Y EMPRESARIALES	4.066	4.387	3.841	5	17,05%
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1	1	-	-	0,00%
M	EDUCACIÓN	131	137	133	-	0,59%
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	78	83	76	-	0,34%
O	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	435	451	410	2	1,82%
P	ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS EMPLEADORES Y PRODUCTORES	16	15	15	-	0,07%
	<b>Total general</b>	<b>23.819</b>	<b>24.637</b>	<b>22.534</b>	<b>214</b>	<b>100,00%</b>

### NOTAS:

<sup>1</sup> Datos tomados de la Base de Datos Sirem con corte al 31 de Diciembre de 2.010, actualizada al 31 Mayo de 2.011

<sup>2</sup> Datos tomados de la Base de Datos Sirem con corte al 31 de Diciembre de 2.010, actualizada al 29 de Junio de 2.011

<sup>3</sup> La población depurada tiene las siguientes consideraciones:

1. Punto de partida Población Base.
2. La eliminación de 606 empresas de la base original por revelar patrimonio negativo.
3. La eliminación de 1.497 empresas de la base original por revelar ingresos operacionales cero (\$0).



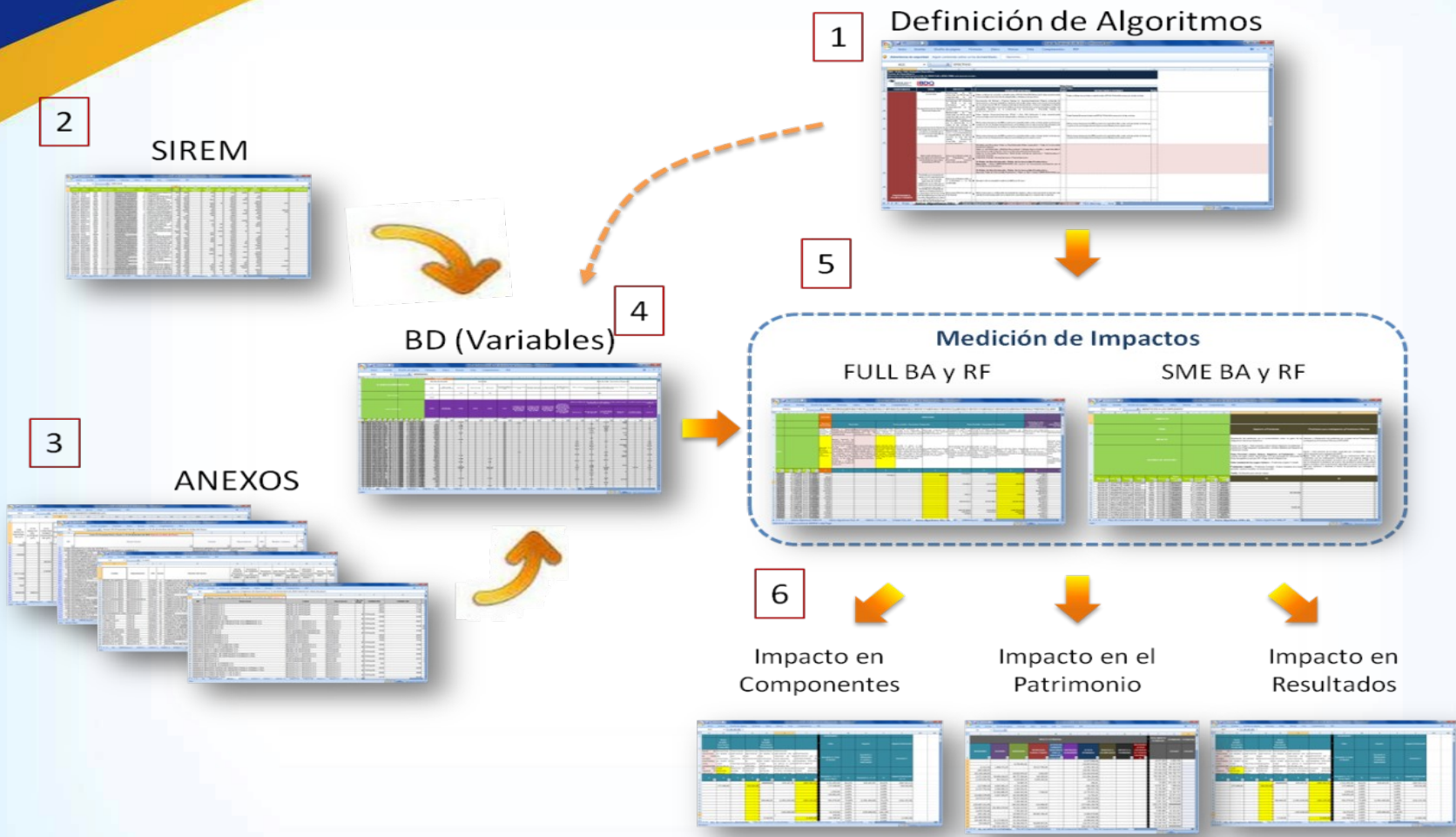
Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Superintendencia  
de Sociedades

Prosperidad  
para todos





Libertad y Orden  
 Ministerio de Comercio,  
 Industria y Turismo  
 República de Colombia



Superintendencia  
 de Sociedades

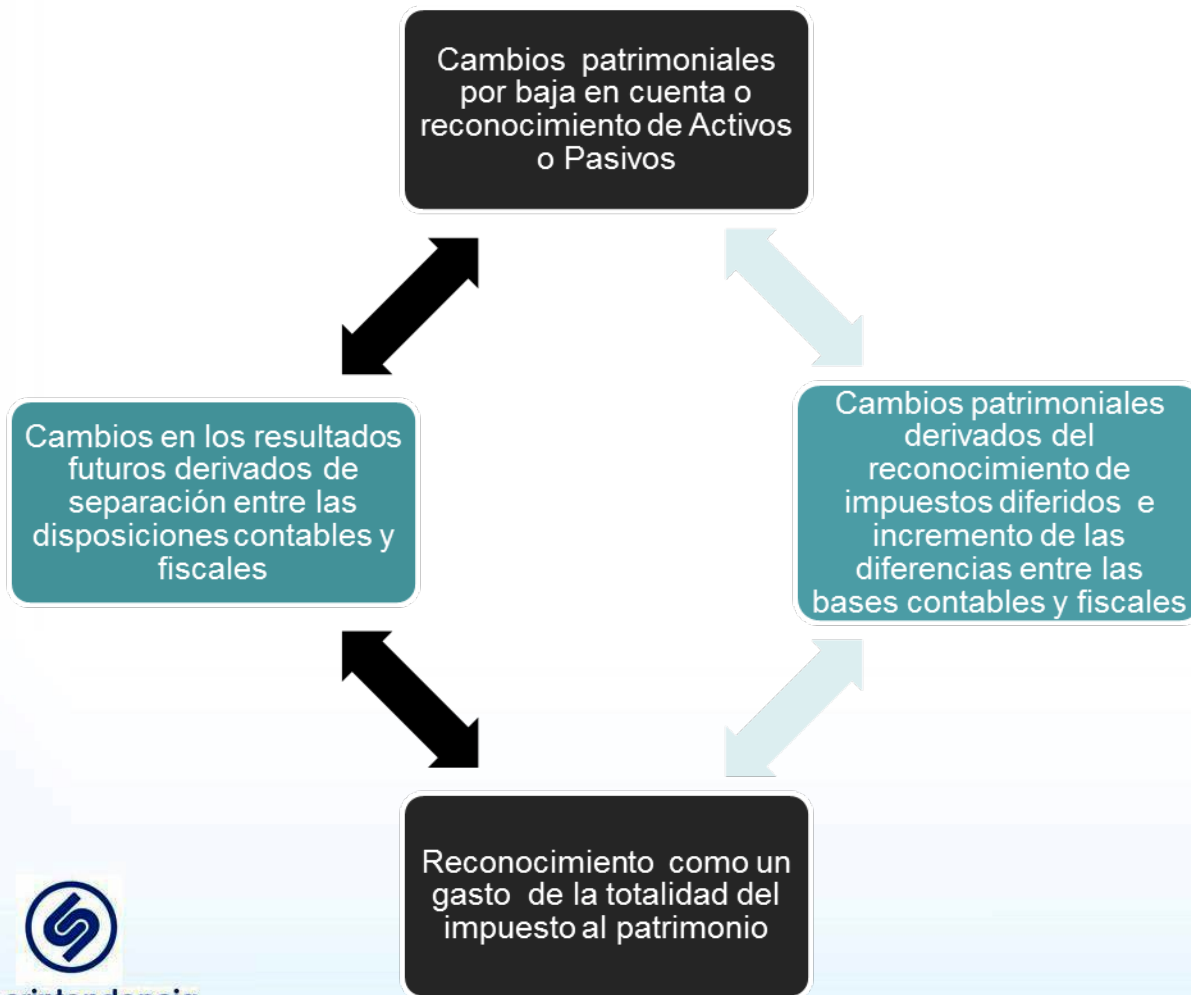
Prosperidad  
 para todos

### III. Análisis Cuantitativo de los Impactos Económicos y Financieros

ESCENARIO	MODELO	IMPACTO EN PATRIMONIO FECHA DE TRANSICIÓN		IMPACTO EN RESULTADOS FUTUROS	
		MUESTRA	POBLACIÓN	MUESTRA	POBLACIÓN
<b>IFRS FULL</b>	COSTO	-17,18%	-35,99%	47,89%	213,98%
	VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUIDO)	-10,34%	-21,35%	34,36%	53,65%
<b>IFRS SMEs</b>	COSTO	-17,57%	-36,84%	41,25%	131,99%
	VALOR RAZONABLE (COSTO ATRIBUIDO)	-7,27%	-15,27%	27,73%	-13,12%



# IV. Incidencia en Materia Impositiva derivada de la aplicación de los Estándares Internacionales



# I. Conclusiones y recomendaciones

- Más allá de los efectos de orden tecnológico y operacional, en IFRS FULL y en IFRS SMEs, se terminan tendiendo impactos desfavorables sobre la situación patrimonial, si bien tienden a recomponerse en los períodos futuros.
- La sumatoria del crédito mercantil, tanto en las empresas que reportaron su información financiera en 31 de diciembre de 2010 a supersociedades como las que integran el mercado público, asciende a casi 12 billones de pesos, hecho que debe ser de sumo cuidado al momento de tomar determinaciones con respecto a su reconocimiento o reexpresión en la fecha de transición y resultados futuros.





# I. Conclusiones y recomendaciones

- El enfoque valorativo utilizado para la determinación del resultado integral contradice el enfoque operativo-transaccional incorporado en la legislación comercial y financiera. El resultado integral obtenido al aplicar las IFRS no debería ser base principal para determinar el resultado distribuible ni para establecer bases de impuestos, ya que este contiene partidas no realizadas que no deben ser objeto de distribución o tributación a la luz de las disposiciones de mantenimiento del capital contenidas en las normas locales. Es necesario identificar todos estos hechos económicos con el objeto de proponer la modificación al Código de Comercio y/o Estatuto Tributario.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Superintendencia  
de Sociedades

Prosperidad  
para todos

# I. Conclusiones y recomendaciones

-El Documento de Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de Contaduría Pública recomendó la adopción de los estándares internacionales de Información Financiera IFRS FULL para las empresas reconocidas como interés público, que tienen el carácter de emisores de valores, al igual que para el resto de empresas de interés privado los estándares IFRS SMEs, salvo las microempresas que deben someterse a un marco especial del Grupo ISAR.

Sin perjuicio de considerar que esta directriz tiene sentido para las empresas de interés público o del mercado de valores, es evidente que será necesario resolver los efectos transversales que implica la aplicación de estándares internacionales en un contexto integral que incorpora efectos en la regulación comercial, tributaria, de supervisión y control que se tratan como orígenes de orden sistémico en las conclusiones.



# I. Conclusiones y recomendaciones

Por su parte, en materia de las empresas de interés privado que incorpora el presente estudio económico, financiero y fiscal que se desarrolló durante el período 2011 para la Superintendencia de Sociedades, en el marco de la formulación de una herramienta de simulación, se pone en evidencia la necesidad de considerar varias condiciones de temporalidad y estudio regulatorio para evitar efectos contraproducentes en las empresas colombianas que no son de interés público, así como en los ingresos fiscales del Gobierno Nacional, por lo menos en el corto plazo.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Superintendencia  
de Sociedades

Prosperidad  
para todos

Ajuste Sistémico

IFRS

Ajuste Individual



Contabilidad Económica



COLGAAP



Contabilidad Tributaria



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Superintendencia  
de Sociedades

Prosperidad  
para todos

CIRCULAR EXTERNA 002 DE 2012

CIRCULAR EXTERNA 001 DE 2012



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Superintendencia  
de Sociedades

Prosperidad  
para todos

# GRACIAS



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Superintendencia  
de Sociedades

Prosperidad  
para todos